



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: BENITO JUÁREZ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)

PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																									
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																												
1	2	D04PI10009	14/04/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$43,621.00	\$43,621.00	De la revisión y análisis a la documentación justificativa y comprobatoria que integra la cuenta pública del municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, se detectó que pagaron \$356,181.33 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria ****3158 de la institución financiera BBVA México SA, erogados a favor de los proveedores Marcela López Hernández, Satori Inox SA de CV Distribuidora de Pinturas Sahagún SA de CV y Homeland & Polithan Corporativo SA, por adquisición de otros materiales y artículos de construcción y reparación; no obstante, se detectó que efectuaron el pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación, debido a lo siguiente: 1. Omiten presentar evidencia del control de almacén (tarjetas de entradas y salidas), mediante el cual se acredite que tienen implementado el control de los insumos y/o materiales adquiridos; debiendo acreditar las existencias físicas de los mismos, así como identifica a los servidores públicos que los requirieron. 2. No presentaron evidencia documental referente a bitácoras de mantenimiento y/o reportes, mediante los cuales se documente y acredite la utilización de los materiales adquiridos, así como de identificación de los espacios físicos en los que se realizaron las reparaciones y/o mantenimientos. 3. Integran evidencia fotográfica mediante las cuales se señalo que los materiales fueron utilizados en distintos proyectos de obra; no obstante, en relación a esto, no se presentó evidencia documental referente al expediente técnico, en el que se detallen los trabajos realizados, cantidad de insumos y materiales adquiridos, así como del tipo de trabajos efectuados. 4. Respecto a los focos, fotoceldas y demás material eléctrico adquirido, no se cuentan con bitácoras de mantenimiento, croquis de ubicación, listado y/o recibos signados por los beneficios, reportes y/o solicitudes de mantenimiento para el cambio de luminarias. 5. Así mismo, por cuanto corresponde al material de construcción, no se acreditó documentalmente la utilización de este, así como de los espacios físicos en que fue utilizado, además de no contar con expedientes de obra que sirvieron de base para efectuar trabajos de obra pública y/o reparaciones. 6. Derivado de la omisión en el acreditamiento de la utilización de los materiales adquiridos, el municipio, no acreditó la existencia física de los mismos. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Descripción</th><th>Importe</th></tr><tr><td rowspan="2">E04PI10015</td><td rowspan="2">Marcela López Hernández</td><td rowspan="2">Ref. 45891036</td><td>4bc60460-46d4-4a17-962c-9a34dbf93b59</td><td>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</td><td>21,514.00</td></tr><tr><td>b21f2d89-59eb-4e30-9a47-6f99206e5884</td><td>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</td><td>22,107.00</td></tr><tr><td>E01FGP0056</td><td>Marcela López Hernández</td><td>Ref. 70932054</td><td>9a7eee2d-2968-47b8-9699-7454e4461e6b</td><td>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</td><td>13,314.00</td></tr></table>	Póliza	Proveedor	Folio de Transferencia	Folio Fiscal del CFDI	Descripción	Importe	E04PI10015	Marcela López Hernández	Ref. 45891036	4bc60460-46d4-4a17-962c-9a34dbf93b59	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	21,514.00	b21f2d89-59eb-4e30-9a47-6f99206e5884	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	22,107.00	E01FGP0056	Marcela López Hernández	Ref. 70932054	9a7eee2d-2968-47b8-9699-7454e4461e6b	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	13,314.00
Póliza	Proveedor	Folio de Transferencia	Folio Fiscal del CFDI	Descripción	Importe																							
E04PI10015	Marcela López Hernández	Ref. 45891036	4bc60460-46d4-4a17-962c-9a34dbf93b59	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	21,514.00																							
			b21f2d89-59eb-4e30-9a47-6f99206e5884	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	22,107.00																							
E01FGP0056	Marcela López Hernández	Ref. 70932054	9a7eee2d-2968-47b8-9699-7454e4461e6b	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	13,314.00																							
	D01FGP0055	31/01/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$35,097.00	\$35,097.00																							
	D06PI10074	30/06/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$29,525.50	\$29,525.50																							
	D06PI10013	09/06/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$28,732.16	\$28,732.16																							
	D02FGP0068	28/02/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$19,240.00	\$19,240.00																							
	D01FGP0043	24/01/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$15,413.00	\$15,413.00																							
	D03FGP0033	15/03/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$12,973.67	\$12,973.67																							
	D03FGP0034	15/03/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$12,351.00	\$12,351.00																							
	D07PI10083	31/07/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$70,711.00	\$70,711.00																							
	D09PI10081	30/09/2025	Otros materiales	\$34,245.00	\$34,245.00																							



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: BENITO JUÁREZ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

**PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE**

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
		D10PI10062	24/10/2025	y artículos de construcción y reparación Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$11,813.00	\$11,813.00				3ad6ec2a-e211-4c95-90c4-1e5e85bd2fe3	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,135.00
		D10PI10077	30/10/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$13,064.00	\$13,064.00				1a0ba585-1158-45bb-aa0d-815993fe21ae	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,187.00
		D11PI10053	25/11/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$11,899.00	\$11,899.00				aa990a6d-d06d-4175-852a-7fba39b50c79	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	9,461.00
		D12PI10040	22/12/2025	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$17,496.00	\$17,496.00	E06PI10085	Marcela López Hernández	Ref. 38654105	8bc94b24-b5ee-4fe3-9e65-57f7130805da	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,932.00
										dff68766-cef5-4f9c-88b7-bf9104f5cadf	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,713.00
										aab0efdf-cf3c-4e03-a374-277b91d28061	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,088.00
										b6bd6a65-5b5a-4201-944a-75c36ebdc208	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	433.50
										d300582d-ce4c-4e14-89ab-fa46c3cfcf7	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,890.00
										194d541d-81da-424e-86b9-c26d67ac4ee6	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,703.00
										86b22592-e3ee-4f2e-b54a-2d2e28addb55	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,867.00
										306127a1-5bb0-499e-a9d2-5a4c5b93addc	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,899.00
							E06PI10023	Satori Inox SA de CV	Ref. 437322	a26a67f3-c610-4b98-8f5b-0c453f239784	Otros materiales y artículos de	28,732.16



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: BENITO JUÁREZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
										construcción y reparación		
							E02FGP0072	Marcela López Hernández	Ref. 59684064	1c452fff-040e-4e76- 9a1a-5ef61e277b00	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,679.00
										b66d2a21-cc7c-4917- 922a-47a7df46d7d6	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	8,561.00
							E01FGP0044	Distribuidora de Pinturas Sahagún SA de CV	Ref. 74283046	D51E9380-B80B-43AB- 9A8D-F2650A4EB9C1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,413.00
							E03FGP0032	Distribuidora de Pinturas Sahagún SA de CV	Ref. 86216054	89E1F94C-6B72-4E07- 9D9E-84E63C289F8E	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,973.67
							E03FGP0033	Marcela López Hernández	Ref. 86216076	c1ef26af-7c19-4948- a83c-9325cae062e1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,351.00
										0ca1ebc3-0d9c-4498- bd03-77c586c26a25	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,304.00
										7d5f3897-9dcf-46a7- bef9-dea14c4af791	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	36,335.00
										0b19be56-21ed-4e8d- b6c1-4e6c61512440	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	17,397.00
										b79fa4dc-7c95-4262- a6a5-ff3b1e473b85	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,675.00
							E09PI10085	Marcela López Hernández	Ref. 132320250930 1441580074475037	a5e93b0b-f123-471c- af7b-41ff8075779f	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,550.00
										85352b31-8d90-4f0b- 84d6-1f57a77e628a	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,510.00



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: BENITO JUÁREZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
									84a015bc-b2c9-40dd-a6f8-6b059f0bcb0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,015.00	
									67f18ddd-ee2c-4769-89b6-0fd366792fbd	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,190.00	
									62bd62d2-b772-460f-9cf0-979eb188aa7c	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,509.00	
									2c1ec6ab-852b-4aa3-a2df-39c460fca416	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,439.00	
									42ee3e23-5b21-44df-80f2-95ad9e4e301f	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	11,090.00	
									e458f35b-21fe-4924-8221-0296ca28c894	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	942.00	
							E10PI10067	Marcela López Hernández	Ref. 4A7D470D943E4697846C26842DAB2186	31fd91cc-af1d-4118-8f6c-d732a3869eda	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,839.00
									ea1d2a06-5864-4955-831 a-a79cccaed17f	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,413.00	
									c76e9fd0-529d-4675-b959-12c6262b6988	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,561.00	
							E10PI10088	Marcela López Hernández	Ref.DC68968FA72244D7BE1989CBF69807BC	d114f58c-3e5e-45a3-b551-6d5589cc8d9b	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	951.00
									34810565-0945-4b 7 c-9405-5354fce3d2f2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	8,769.00	
									799d1ff8-7f04-4705-9b27-621cc7b7e2fd	Otros materiales y artículos de	1,817.00	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: BENITO JUÁREZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
										construcción y reparación		
									d4347255-5686-422e-988c-c1e197830fae	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,527.00	
							E11PI10053	Marcela López Hernández	Ref. 001BFB91DAE043458FD551343049D59F	8108af60-09c5-40de-adfb-c52748c1f50e	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	11,899.00
							E12PI10041	Homeland & Polithan Corporativo SA	Ref. D8FC7CD29C81464F B30C361BC98812DF	0f6e982f-17f4-4740-b934-6c0623833fcb	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	17,496.00
							Total					356,181.33
Cabe señalar que en relación a la póliza de registro contable D06PI10013 por \$28,732.16, referente al suministro de 60 metros lineales de cercado de malla ciclónica galvaniza, adquirida con el proveedor Satori Inox SA de CV; sin embargo, la evidencia fotográfica integrada muestra que los trabajos de suministro e instalación se realizaron por personal de la empresa denominada “Cercas y Alambrados Valserra”, por lo que, existen actos de simulación en la integración de documentación justificativa. Así mismo, es de señalar que, la evidencia fotográfica señalada con antelación, se encuentra integrada en la erogación realizada en la póliza de registro contable D06PI10044 de fecha 13 de junio de 2025 por \$8,145.00, a cargo de José Luis Xochipa Águila, respecto del cual, a través de visita domiciliaria para el desarrollo de procedimiento de compulsas, inspección de domicilio y requerimiento de documentación, se constató que no cuenta con activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa e indirecta, para prestar los bienes y servicios que amparan los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI’s) expedidos al municipio. En este sentido, existe duplicidad de las erogaciones, así como indicios de actos de simulación en la integración de la documentación comprobatoria y justificativa.												
Aunado a lo anterior, es de mencionar que, en relación a la compra de materiales y artículos de construcción y reparación, el municipio erogó recursos públicos por \$368,501.93; mismos que se adjudicaron de manera directa a cuatro diferentes proveedores, no justificando y motivando la causa por la cual se omitió realizar el procedimiento de adjudicación respectivo, referente a una compra consolidad de estos materiales. Se detalla:												
							Proveedor		Importe Pagado		% de Participación	
							Marcela López Hernández		281,566.50		76.4%	
							Distribuidora de Pinturas Sahagún SA de CV		40,707.27		11.0%	
							Satori Inox SA de CV		28,732.16		7.8%	
							Homeland & Polithan Corporativo SA		17,496.00		4.7%	
							Total		368,501.93		100.0%	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: BENITO JUÁREZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																												
							Por lo anterior, deberá reintegrar \$356,181.33 a la cuenta bancaria correspondiente del municipio anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de depósito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.																																								
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 41 fracciones VI y XIX, 73 fracciones I y II, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 271 fracción V, 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																																												
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																															
2	3	D01FGP0059	31/01/2025	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$6,289.00	\$2,710.00	De la revisión y análisis a la documentación justificativa y comprobatoria que integra la cuenta pública del municipio de Benito Juárez, Tlaxcala , se detectó que pagaron \$26,214.64 mediante transferencias electrónicas de fondos de las cuentas bancarias *****3158 y *****1864 de la institución financiera BBVA México SA, a los proveedores J. Humberto Demetrio Islas Ruiz, Abraham Ramírez Sánchez, Sergio Fredy Candia Sánchez y Luis Manuel Félix López, por pago de reparación y mantenimientos vehiculares; no obstante, se determina que efectuaron el pago de gastos improcedentes por \$8,424.40 , debido que mediante el desarrollo de diversos procedimientos de auditoría realizados los días 05 y 08 de diciembre del 2025, a los servidores públicos responsables de las unidades vehiculares, así como de los que tuvieron conocimiento de la realización de los mantenimientos, se constató que diversos mantenimientos descritos en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's), no fueron realizados a las unidades vehiculares. Se detalla: <table><tr><th>Unidad vehicular</th><th>Unidad Administrativa</th><th>Póliza</th><th>Folio y Fecha de Transferencia</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Descripción de Mantenimiento</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Pick up, Nissan NP 300, Modelo 2028, Número de Serie N6AD33A2JK855191</td><td>Dirección de Seguridad Pública</td><td>E01FGP0060</td><td>Ref. 664110 31/01/2025</td><td>AAA117D3-A4E5-4770-8130-88952D9D8BD4</td><td>Batería LTH L-65-800</td><td>2,710.00</td></tr><tr><td>Automóvil Changer, Modelo 2013, Número de Serie 2C3CDXBG4DH71799</td><td>Dirección de Seguridad Pública</td><td>E03FGP0091</td><td>Ref. 442361 28/03/2025</td><td>95B998BE-3366-4FE4-88AA-ED539DB7B170</td><td>Cambio de Cople de toma de agua abrazaderas y mano de obra</td><td>1,322.40</td></tr><tr><td rowspan="2">Ram 2500, Chrysler, Modelo 2017, Número de Serie 3C6TRVCG0HE517608</td><td rowspan="2">Dirección de Seguridad Pública</td><td>E06PI10064</td><td>Ref. 17012019 19/06/2025</td><td>FB8507AD-1513-4D5E-B5A0-27CA3670B0DB</td><td>Reparación de sistema de suspensión a ambulancia</td><td>1,392.00</td></tr><tr><td>E06FT10012</td><td>Ref. 96225038 25/06/2025</td><td>312A09C8-5FAB-45A8-9BF2-8C8D89215CAB</td><td>L-NS40L-340</td><td>3,000.00</td></tr><tr><td colspan="6">Total</td><td>8,424.40</td></tr></table>	Unidad vehicular	Unidad Administrativa	Póliza	Folio y Fecha de Transferencia	Folio Fiscal del CFDI	Descripción de Mantenimiento	Importe	Pick up, Nissan NP 300, Modelo 2028, Número de Serie N6AD33A2JK855191	Dirección de Seguridad Pública	E01FGP0060	Ref. 664110 31/01/2025	AAA117D3-A4E5-4770-8130-88952D9D8BD4	Batería LTH L-65-800	2,710.00	Automóvil Changer, Modelo 2013, Número de Serie 2C3CDXBG4DH71799	Dirección de Seguridad Pública	E03FGP0091	Ref. 442361 28/03/2025	95B998BE-3366-4FE4-88AA-ED539DB7B170	Cambio de Cople de toma de agua abrazaderas y mano de obra	1,322.40	Ram 2500, Chrysler, Modelo 2017, Número de Serie 3C6TRVCG0HE517608	Dirección de Seguridad Pública	E06PI10064	Ref. 17012019 19/06/2025	FB8507AD-1513-4D5E-B5A0-27CA3670B0DB	Reparación de sistema de suspensión a ambulancia	1,392.00	E06FT10012	Ref. 96225038 25/06/2025	312A09C8-5FAB-45A8-9BF2-8C8D89215CAB	L-NS40L-340	3,000.00	Total						8,424.40
Unidad vehicular	Unidad Administrativa	Póliza	Folio y Fecha de Transferencia	Folio Fiscal del CFDI	Descripción de Mantenimiento	Importe																																									
Pick up, Nissan NP 300, Modelo 2028, Número de Serie N6AD33A2JK855191	Dirección de Seguridad Pública	E01FGP0060	Ref. 664110 31/01/2025	AAA117D3-A4E5-4770-8130-88952D9D8BD4	Batería LTH L-65-800	2,710.00																																									
Automóvil Changer, Modelo 2013, Número de Serie 2C3CDXBG4DH71799	Dirección de Seguridad Pública	E03FGP0091	Ref. 442361 28/03/2025	95B998BE-3366-4FE4-88AA-ED539DB7B170	Cambio de Cople de toma de agua abrazaderas y mano de obra	1,322.40																																									
Ram 2500, Chrysler, Modelo 2017, Número de Serie 3C6TRVCG0HE517608	Dirección de Seguridad Pública	E06PI10064	Ref. 17012019 19/06/2025	FB8507AD-1513-4D5E-B5A0-27CA3670B0DB	Reparación de sistema de suspensión a ambulancia	1,392.00																																									
		E06FT10012	Ref. 96225038 25/06/2025	312A09C8-5FAB-45A8-9BF2-8C8D89215CAB	L-NS40L-340	3,000.00																																									
Total						8,424.40																																									
		D03FGP0092	28/03/2025	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$1,322.40	\$1,322.40																																									
		D06PI10053	19/06/2025	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,908.24	\$1,392.00																																									
		D06FT10004	25/06/2025	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$6,274.00	\$3,000.00																																									
Deberá reintegrar la cantidad de \$8,424.40 a la cuenta bancaria del Municipio, anexando copia certificada el estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de depósito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.																																															



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: BENITO JUÁREZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
3	4																		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafos primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 41 fracciones V y VI, 73 fracciones I y II, 91, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 271 fracción V, 288, 302 primer párrafo y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1 párrafos primero, segundo y cuarto, 4 primer párrafo y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.																
		D09PI10048	15/09/2025	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$30,994.00	\$30,994.00	De la revisión y análisis a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones efectuadas por el municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, se detectó el pago por \$30,994.00 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****3158 de la institución financiera BBVA México SA, a favor del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por pago de declaración complementaria por retenciones de I.S.R por sueldos y salarios correspondientes a septiembre del 2024; no obstante, el importe erogado se determina como pago de gastos improcedentes. Es de señalar que, por el incumplimiento de disposiciones de carácter fiscal, específicamente a lo señalado en el Código Fiscal de la Federación, el cual establece que son responsables solidarios: “Los retenedores y las personas a quienes las leyes impongan la obligación de recaudar contribuciones a cargo de los contribuyentes, hasta por el monto de dichas contribuciones”, así como “Las personas que estén obligadas a efectuar pagos provisionales por cuenta del contribuyente, hasta por el monto de estos pagos”; en este sentido, el Presidente Municipal y Tesorero Municipal, son los servidores públicos responsables, quienes debieron efectuar de manera correcta la determinación de contribuciones a retener, a efecto de enterar el monto correspondiente de estas a la autoridad fiscal. En este contexto, se actualiza la hipótesis establecida en el último párrafo del artículo 41 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el cual establece que: <i>“Las multas o sanciones económicas a que se haga acreedor el Presidente Municipal por el incumplimiento de sus funciones de ninguna manera podrán ser pagadas del erario municipal”</i>. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio de la Transferencia</th><th>Periodo y ejercicio fiscal del Impuesto</th><th>Descripción</th><th>Contribución a Cargo (incluye Accesorios)</th><th>Monto Pagado con Anterioridad</th><th>Cantidad a Cargo (Complementaria)</th></tr><tr><td>E09PI10050</td><td>Ref. I6H12025091 51949410001880091</td><td>Septiembre, 2024</td><td>ISR retenciones por salarios</td><td>117,986.00</td><td>86,992.00</td><td>30,994.00</td></tr></table> Es de mencionar que en relación al importe pagado de \$30,994.00, considera accesorios por \$5,729.00 por recargos y actualizaciones, en tanto que, la diferencia por \$25,265.00 son de contribuciones enteradas de manera extemporánea. Por lo anterior, deberá reintegrar la cantidad de \$30,994.00 a la cuenta bancaria del municipio, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de depósito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.	Póliza	Folio de la Transferencia	Periodo y ejercicio fiscal del Impuesto	Descripción	Contribución a Cargo (incluye Accesorios)	Monto Pagado con Anterioridad	Cantidad a Cargo (Complementaria)	E09PI10050	Ref. I6H12025091 51949410001880091	Septiembre, 2024	ISR retenciones por salarios	117,986.00
Póliza	Folio de la Transferencia	Periodo y ejercicio fiscal del Impuesto	Descripción	Contribución a Cargo (incluye Accesorios)	Monto Pagado con Anterioridad	Cantidad a Cargo (Complementaria)													
E09PI10050	Ref. I6H12025091 51949410001880091	Septiembre, 2024	ISR retenciones por salarios	117,986.00	86,992.00	30,994.00													
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 94 fracción I, 96, 97, 98 y 99 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 26 fracciones I y II del Código Fiscal de la Federación, 23, 41 fracciones VI, VI y XIX y último párrafo, 73 fracción II, 91, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 271 fracción V, 302 primer párrafo, 309 segundo párrafo y 313 tercer párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como 1 párrafos primero, segundo y cuarto, 4 primer párrafo y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.																



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: BENITO JUÁREZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																												
4	5	Comportamiento Presupuestario de Ingresos	31/12/2025	Ingresos Devengados-Recaudados	\$1,595,211.79	\$603,988.50	De la revisión y análisis a los recursos recaudados reportados en la información financiera del municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, así como del cotejo al importe de los ingresos depositados en las cuentas bancarias *****1107 y *****3646 de la institución financiera BBVA México SA, se constataron recursos públicos faltantes por \$603,988.50, mismos que no fueron identificados con depósitos en las cuentas bancarias respectivas a través de los estados de cuenta bancarios; lo anterior, en virtud de que la información financiera y presupuestal registra ingresos al periodo de revisión de auditoría por \$1,595,211.79 importe que comprende los conceptos de: impuesto predial, manifestaciones catastrales, avisos notariales, licencias de construcción, dictámenes de uso de suelo, licencias de funcionamiento, expedición de constancias, servicios de agua potable, conexiones y reconexiones, derechos, multas, baños públicos, recargos, entre otros. En tanto que, los depósitos a las cuentas bancarias de los rubros de ingresos señalados con antelación por \$991,223.29. Se detalla: <table><tr><th>Mes</th><th>Importe Devengado (Inf. Financiera)</th><th>Importe de Depósitos en Bancos</th><th>Diferencia Información Financiera vs Depósitos en Bancos</th></tr><tr><td>Enero</td><td>443,665.00</td><td>291,790.00</td><td>151,875.00</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>210,173.00</td><td>74,750.00</td><td>135,423.00</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>168,960.85</td><td>170,496.85</td><td>-1,536.00</td></tr><tr><td>Abril</td><td>142,172.00</td><td>85,572.00</td><td>56,600.00</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>67,793.00</td><td>16,970.00</td><td>50,823.00</td></tr><tr><td>Junio</td><td>90,075.00</td><td>50,710.00</td><td>39,365.00</td></tr><tr><td>Julio</td><td>141,049.00</td><td>77,220.00</td><td>63,829.00</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>164,658.44</td><td>87,307.44</td><td>77,351.00</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>51,953.00</td><td>73,094.00</td><td>-21,141.00</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>42,505.00</td><td>18,419.00</td><td>24,086.00</td></tr><tr><td>Noviembre</td><td>36,716.50</td><td>22,608.00</td><td>14,108.50</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>35,491.00</td><td>22,286.00</td><td>13,205.00</td></tr><tr><td>Total</td><td>1,595,211.79</td><td>991,223.29</td><td>603,988.50</td></tr></table> Así mismo, es de mencionar que para la determinación de los montos en la información financiera, así como los depósitos en las cuentas bancarias, no se consideraron los ingresos por productos que ascendieron a \$260.76, los cuales se generaron por los recursos radicados en las cuentas bancarias de las fuentes de financiamiento 1.01 Ingresos Fiscales y 6.01 Participaciones e incentivos económicos. Deberán reintegrar \$603,988.50 a la cuenta bancaria del Municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de depósito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.	Mes	Importe Devengado (Inf. Financiera)	Importe de Depósitos en Bancos	Diferencia Información Financiera vs Depósitos en Bancos	Enero	443,665.00	291,790.00	151,875.00	Febrero	210,173.00	74,750.00	135,423.00	Marzo	168,960.85	170,496.85	-1,536.00	Abril	142,172.00	85,572.00	56,600.00	Mayo	67,793.00	16,970.00	50,823.00	Junio	90,075.00	50,710.00	39,365.00	Julio	141,049.00	77,220.00	63,829.00	Agosto	164,658.44	87,307.44	77,351.00	Septiembre	51,953.00	73,094.00	-21,141.00	Octubre	42,505.00	18,419.00	24,086.00	Noviembre	36,716.50	22,608.00	14,108.50	Diciembre	35,491.00	22,286.00	13,205.00	Total	1,595,211.79	991,223.29	603,988.50
		Mes	Importe Devengado (Inf. Financiera)	Importe de Depósitos en Bancos	Diferencia Información Financiera vs Depósitos en Bancos																																																										
		Enero	443,665.00	291,790.00	151,875.00																																																										
	Febrero	210,173.00	74,750.00	135,423.00																																																											
Marzo	168,960.85	170,496.85	-1,536.00																																																												
Abril	142,172.00	85,572.00	56,600.00																																																												
Mayo	67,793.00	16,970.00	50,823.00																																																												
Junio	90,075.00	50,710.00	39,365.00																																																												
Julio	141,049.00	77,220.00	63,829.00																																																												
Agosto	164,658.44	87,307.44	77,351.00																																																												
Septiembre	51,953.00	73,094.00	-21,141.00																																																												
Octubre	42,505.00	18,419.00	24,086.00																																																												
Noviembre	36,716.50	22,608.00	14,108.50																																																												
Diciembre	35,491.00	22,286.00	13,205.00																																																												
Total	1,595,211.79	991,223.29	603,988.50																																																												
		Estados de Cuenta Bancarios	Enero a diciembre del 2025	Cta. Bancaria *****1107 BBVA México SA	\$847,936.29																																																										
		Estados de Cuenta Bancarios	Enero a Septiembre del 2025	Cta. Bancaria *****3646 BBVA México SA	\$143,287.00																																																										
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 41 fracción V y 73 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 272 primer párrafo, 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de: "Registro e Integración Presupuestaria".																																																												



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: BENITO JUÁREZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																												
			PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																
5	7		D06PI10054	20/06/2025	Pago de mochilas lonch lap; apoyo a escuelas	\$74,330.18	\$19,396.04	De la revisión y análisis a la documentación justificativa y comprobatoria que integra la cuenta pública del municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, se detectó que pagaron \$74,330.18 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria ****3158 de la institución financiera BBVA México SA, a favor de Ángel Leodegario Polvo Cuapio, por adquisición de 187 Mochilas destinadas como apoyo a instituciones de educación; no obstante, se determinó el pago de gastos improcedentes por bienes o apoyos a personas o instituciones no proporcionados por \$19,396.04, toda vez que al efectuar el desarrollo de diversos procedimientos de auditoría a beneficiaros, se constató que en relación al jardín de niños "Héroes de Chapultepec", no fueron beneficiados con 47 obsequios. No obstante a lo anterior, en la documentación justificativa y comprobatoria, se integro evidencia documental, mediante la cual el municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, señalo haber entregado 47 obsequios al jardín de niños "Héroes de Chapultepec"; no obstante, esta información fue negada por parte de la persona que señalaron ser integrante del Comité de Graduación del Preescolar Jardín de Niños "Héroes de Chapultepec". Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Descripción</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Costo Unitario (incluye IVA)</th><th>Cantidad</th><th>Importe No Comprobado</th></tr><tr><td rowspan="2">E06PI10065</td><td rowspan="2">Ref. 14012025062017 24590021061020</td><td rowspan="2">20/06/2025</td><td>Mochila, lonchera y lapicera color rosa y morado para primaria</td><td rowspan="2">EA33C0F8-2145-439B-B79E-857DC4538CF2</td><td>412.68</td><td>16</td><td>6,602.91</td></tr><tr><td>Mochila de estampado de dinosaurios con luz para primaria</td><td>412.68</td><td>31</td><td>12,793.13</td></tr><tr><td colspan="6">Total</td><td>47</td><td>19,396.04</td></tr></table> Por lo que deberá reintegrar \$19,396.04 a la cuenta bancaria correspondiente del municipio anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de depósito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.	Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Descripción	Folio Fiscal del CFDI	Costo Unitario (incluye IVA)	Cantidad	Importe No Comprobado	E06PI10065	Ref. 14012025062017 24590021061020	20/06/2025	Mochila, lonchera y lapicera color rosa y morado para primaria	EA33C0F8-2145-439B-B79E-857DC4538CF2	412.68	16	6,602.91	Mochila de estampado de dinosaurios con luz para primaria	412.68	31	12,793.13	Total						47	19,396.04
Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Descripción	Folio Fiscal del CFDI	Costo Unitario (incluye IVA)	Cantidad	Importe No Comprobado																													
E06PI10065	Ref. 14012025062017 24590021061020	20/06/2025	Mochila, lonchera y lapicera color rosa y morado para primaria	EA33C0F8-2145-439B-B79E-857DC4538CF2	412.68	16	6,602.91																													
			Mochila de estampado de dinosaurios con luz para primaria		412.68	31	12,793.13																													
Total						47	19,396.04																													
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 41 fracciones V, VI y XIX, 73 fracción II, 91, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 272 fracción V, 288, 291, 302 primer párrafo y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos primero, segundo y cuarto, 4 primer párrafo y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.																																
5 TOTAL DE OBSERVACIONES.																																				